



PLAN MUNICIPAL

Margarita Garrido Acevedo
Alcalde

1. Desvinculación (**no renovación de contratos**) de manera inmediata a todos los operadores políticos.
2. **Seguridad**
 - Aumento y fortalecimiento de equipo humano y técnicos de Seguridad Pública.
 - Erradicar el comercio ilegal.
 - Clausurar todos los casinos ilegales, asegurándose por medio de la fiscalización permanente que la clausura se haga efectiva.
 - Auditar todas las patentes comerciales.
 - Trabajar junto a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. **Educación**
 - Erradicar de todos nuestros Colegios Municipales el adoctrinamiento Político e Ideológico.
 - Recuperar la Excelencia Académica de nuestros Establecimientos Educativos.
 - Ejecución de Programas para formación de talentos (deportes, arte, cultura y ciencias).
 - Fomentar la interacción entre los Establecimientos Educativos Municipales con Universidades, Centros Técnicos y Empresas; a fin de dar a conocer a los estudiantes la realidad, requisitos y potenciales necesarios para integrarse en un futuro al mundo laboral y universitario.
4. **Adulto Mayor**
 - Creación de Centro Recreacional Municipal.
 - Gestión de centros de pagos en diversos puntos de Independencia.
5. **Emprendimiento**
 - Creación de la Casa del Microempresario y Emprendimiento. Su función será entregar las herramientas a los emprendedores de Independencia para desarrollar en sus diversas áreas de negocios de manera óptima e informada.
6. Creación de la **Oficina de la Discapacidad**
7. Las contrataciones de nuevos funcionarios serán en general dando **prioridad a personas que vivan en Independencia.**